

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 5.

TERMINANDO el año de 1896, tengo de nuevo la honra de rendir á ese Superior Consejo el informe reglamentario de los trabajos ejecutados en ese espacio de tiempo en la Inspección Sanitaria que es á mi cargo.

Comenzando por la vacuna, que es una de las labores de más importancia que nos están encomendadas, debo decir que con escrupulosa puntualidad se ha practicado esta operación en los días y horas de Reglamento, procurando con todo empeño impartir al mayor número posible de niños tan benéfico preservativo. Debido notoriamente á la constancia con que se verifica la práctica de esa operación, así como también á las garantías de todo género que se proporcionan á los padres de familia, se ha conseguido que muchos de ellos presenten espontáneamente á sus niños no sólo para que sean vacunados, sino también para que á su vez sean utilizados como vacuníferos.

El resultado de los trabajos emprendidos en ese ramo ha sido el siguiente:

Número de personas vacunadas..... 1583
 Vacuníferos que concurrieron..... 571

De las primereras, pertenecían al sexo masculino 760; al femenino 823; eran menores de un año 1392, mayores de esa edad 191.

De los segundos, se utilizaron como vacuníferos 172 y se expidió certificado á 571.

Como se verá por el estado adjunto, en los tres últimos me-

ses del año algo disminuyó el número de vacunaciones practicadas, debido esto notoriamente á una disposición dada por el C. Inspector de la Demarcación, por la que se prohibió á los gendarmes auxiliar en sus labores al Agente de vacuna. Este auxilio, que consistía en conducir por cordillera á los niños que de puntos lejanos eran remitidos á la oficina de vacuna, hacía muy fácil la concurrencia de mayor número de aquellos, pues una vez confiados á la custodia de los gendarmes y con la seguridad de que llegarían á su destino, el Agente se dedicaba al envío de otros niños y á buscar y conducir personalmente á los que vacunados ya, debían utilizarse para la propagación de la vacuna. En la actualidad él solo tiene que desempeñar esos trabajos, no siéndole posible conducir un número regular de niños, por las grandes distancias que para ello tiene que recorrer. No obstante esas dificultades, el número de vacunaciones superó en algo á las practicadas el año anterior.

Otra de las labores de no menor importancia que la anterior es la visita á individuos afectados de enfermedades contagiosas, con objeto de dictar las medidas más apropiadas para su aislamiento, si éste es posible en su mismo domicilio, ó disponer en caso contrario, su translación al hospital. Con el objeto indicado se han visitado 156 enfermos atacados de las siguientes afecciones:

Viruela	3
Escarlatina	2
Difteria	4
Tifo	147

El resultado de la perseverancia con que se intenta la propagación de la vacuna se ha hecho de nuevo manifiesto, demostrándolo el hecho bien significativo de que en todo el año y á pesar del aumento notable de población que se ha verificado en

el Cuartel, solo tres avisos se recibieron de enfermos atacados de viruela, teniendo que consignar solamente según los datos ministrados por el Registro Civil, 8 defunciones originadas por esa temible enfermedad.

La escarlatina no revistió el carácter epidémico del año anterior, no habiéndose recibido más de dos avisos de esta enfermedad.

La difteria también disminuyó con relación al año referido, pues se tuvo conocimiento de 4 casos solamente; en uno de ellos hubo error en el diagnóstico y en los otros no fué comprobado por los medios seguros de que hoy dispone la ciencia. La mortalidad, según los datos del Registro Civil, fué de 3.

No se puede decir otro tanto del tifo, pues los guarismos que en seguida inserto indican una exacerbación en el desarrollo de este mal:

Año de 1895.....	101 casos.
Año de 1896.....	147 „
	—
Aumento.....	46 „
	—

De los enfermos visitados, pertenecían al sexo masculino 64 y 83 al femenino.

Continuaron en su domicilio, por estar en condiciones de aislamiento, 110; pasaron al hospital 28; habían fallecido al practicar la visita 8; cambió de domicilio 1.

Según los datos recogidos, la enfermedad fué originada por contagio directo en 47 casos, y por infección en 100.

Como causa determinante del mal, se observó el enfriamiento, asoleadas y mojadas en 25, 13 y 13 casos respectivamente. No hubo causa apreciable á que referirla en 49 casos.

La mortalidad causada por esta enfermedad, según los datos del Registro Civil, fué de 40.

El sarampión sí revistió un carácter epidémico, habiendo ocurrido 72 defunciones.

La mortalidad general en el Cuartel fué de 1989, obteniendo un promedio de 45'59 por mil habitantes.

Se practicaron 245 inspecciones de casas, por los motivos que á continuación se expresan.

Por enfermos de tifo.....	125
Por quejas presentadas al Consejo.....	18
Por reinspección.....	102

De las casas inspeccionadas se hallaban en las condiciones exigidas por el Código Sanitario 38; se había infringido al art. 4º del Reglamento de Albañales y Conductos desagüadores en 95; el 10 en 2; el 11 en 48; el 14 en 98; el 18 en 133 y el 24 en 11.

En las 102 reinspecciones practicadas se encontró que se había dado exacto cumplimiento á lo ordenado por el Consejo en 26 casas, se había cumplido incompletamente en 22, y no se había hecho nada de lo ordenado en 54.

Las quejas casi en su totalidad se han referido al mal estado de excusados y albañales, siendo siempre justificadas, y dando por resultado, en la mayoría de casos, que se corrigiera el mal.

Con objeto de informar si se hallaban en las condiciones que exige el Reglamento respectivo, se visitaron 20 expendios de carnes, de los que sólo 2 no llenaban esos requisitos; 12 estaban situados dentro del cuadro asignado por ese Reglamento y 8 fuera de él.

Además de los trabajos ya citados, se rindió un informe del número de casas que estaban en construcción en el Cuartel y de otras que indebidamente se construían en terrenos del antiguo panteón de Santa Marta. Se hizo una reseña pormenorizada de las zanjas, terrenos sin bardear, muladares y otros focos de infección. También se rindió un informe circunstanciado del número de establecimientos balnearios que existen en la Demarcación, clases de baños que en ellos se proporcionan y número aproximado de individuos que se bañaban en el mes.

La reseña á que aludo en el párrafo anterior y lo que de año

en año he venido repitiendo en mis informes, me excusan de entrar en más amplios detalles acerca de las condiciones higiénicas en que actualmente se encuentra este Cuartel; básteme exponer que en lo que se refiere á la vía pública éstas poco han cambiado, no habiéndose realizado otra mejora que redunde en beneficio de la salubridad que la construcción de atarjeas en las calles de Corona, Trigueros, 6^a y 7^a de Moctezuma, y la prolongación de la cañería de agua potable á la calle 6^a de la Mosqueta.

En cuanto al interior de las casas, sí puedo decir, sin temor de equivocarme, que los trabajos asiduos é incesantes del Consejo en bien de los habitantes de ellas no han sido enteramente estériles, sino que, por el contrario, han contribuído poderosamente á mejorar sus condiciones; no habiéndose conseguido cuanto era de esperarse, por la alarmante escasez de agua que de día en día se hace más sensible en este Cuartel, oponiéndose, como una barrera insuperable, á las sabias prescripciones de nuestro Código Sanitario. No necesito ponderar los perjuicios de todo género que reciente el vecindario con la carencia, á veces absoluta, de ese precioso elemento, pues demasiado conocidos son del alto Cuerpo á que me dirijo; pero sí debo indicar al menos el grave peligro que resulta de la permanencia prolongada de materias excrementicias cuyo curso es imposible en los albañales y excusados, por la falta de una abundante irrigación; también debo hacer mención del verdadero conflicto en que se coloca á los propietarios de buena fe que aunque animados de la mejor voluntad para obedecer las órdenes que reciben del Consejo, se encuentran en la absoluta imposibilidad de darles cumplimiento, en lo que se refiere á lo prescrito en el art. 18 del Reglamento de Albañales; no debiendo olvidar que muchos de ellos hicieron, con verdadero sacrificio crecidos gastos para la instalación de cañerías, tinacos, cajas con flotador, etc., sin obtener en cambio el beneficio prometido.

No dudamos de que los nobles esfuerzos que hacen las autoridades por corregir ese mal se verán muy pronto coronados

de un éxito completo, así como también abrigamos la esperanza de que las obras de saneamiento que aunque lentamente se van poniendo en práctica, lograrán también hacer desaparecer las numerosas causas de insalubridad que actualmente ponen en peligro la salud de los habitantes de esta parte de la Ciudad.—*J. Huici.*

ESTADO que expresa el número, el sexo y la edad de los niños que se han vacunado periódicamente por el Médico Inspector Sanitario del Cuartel Quinto, y de los vacuníferos que han concurrido durante el año de 1896.

Fechas.	Niños de pecho.		Mayores de un año.		Total de vacunados.	VACUNIFEROS.		Total de vacuníferos.
	H.	M.	H.	M.		H.	M.	
Enero.....	69	70	16	11	166	41	21	62
Febrero.....	57	67	7	13	144	24	24	48
Marzo.....	73	60	10	7	150	43	18	61
Abril.....	62	74	8	11	155	40	22	62
Mayo.....	70	68	10	9	157	36	32	68
Junio.....	81	72	13	11	177	39	19	58
Julio.....	54	63	9	9	135	23	29	52
Agosto.....	52	62	3	8	125	17	20	37
Septiembre..	47	46	4	5	102	17	15	32
Octubre....	35	56	4	6	101	17	27	44
Noviembre..	32	36	1	7	76	6	16	22
Diciembre..	37	49	6	3	95	11	14	25
	669	723	91	100	1,583	314	257	571
	Suman los vacunados.....				1,583	Suman los vacuníferos.....		571

México, Diciembre 31 de 1896.—*J. Huici.*

CUADRO de las visitas practicadas por el Inspector Sanitario del Cuartel núm. 5, durante el año de 1896.

Tengo la honra de remitir á vd. el informe relativo á los trabajos sanitarios practicados en este Cuartel, en todo el año de 1896.

VACUNA.

Vacunaciones practicadas	1,583
De las personas vacunadas 760 pertenecían al sexo masculino y 823 al femenino. Eran.. 1,392 menores de un año y 191 mayores de esa edad.	
Vacuníferos que concurrieron.....	571
Estos se distribuyeron de la manera siguiente: Se remitieron á la Oficina Conservadora 00. Se utilizaron para la propagación de la vacuna en la Inspección 172. Se les expidió certificado á 571.	

Visitas á enfermos.

Enfermos de viruela.....	3
Perteneían al sexo masculino 1, al femenino 2. Estaban vacunados 1, no habían sido vacunados 2.	
Enfermos de tifo.....	147
Perteneían al sexo masculino 64, al femenino 83. De ellos pasaron al Hospital Juárez 28. Continuaron en su domicilio por tener asisten-	

cia médica y hallarse en condiciones de aislamiento 110.

Habían fallecido cuando se practicó la visita, 8. Según los datos recogidos, en 47 casos la enfermedad fué originada por contagio y en 100 por infección.

Las causas determinantes del mal, según los informes de las familias, fueron estas:

Por enfriamiento en 25 casos.

Por asoleada en 13 casos.

Por mojada en 13 casos.

Enfermos de difteria	4
Enfermos de escarlatina.....	2

Inspección de casas..... 245

Motivadas por enfermos de tifo 125.

Por quejas presentadas al Consejo 18.

Por reinspección 102.

Por aviso de las Inspecciones de Policía 17.

De las casas inspeccionadas se hallaban conforme á los requisitos marcados por el Reglamento de albañales y conductos desaguadores 38.

Se había infringido el art. 4º en 95, el 10º en 2, el 11º en 48, el 14º en 98, el 15º en 00, el 16º en 00, el 17º en 00, el 18º en 135, el 22º en 00 y el 24º en 11.

Reinspecciones de casas..... 102

En las reinspecciones practicadas se encontró que se había dado exacto cumplimiento á lo

ordenado por el Consejo en 26 casas; se había cumplido incompletamente en 22 y no se había hecho nada de lo ordenado en 54.

Visitas á expendios de carnes. 20

De los expendios de carnes visitados, llenaban los requisitos del Reglamento respectivo 18, no los llenaban 2.

Están 12 situados dentro del cuadro y 8 fuera de él.

México, Diciembre 31 de 1896.—*J. Huici*.—Al Secretario General del Consejo Superior de Salubridad.—Presente.

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 6.

COMO es de mi deber, tengo la honra de manifestar al Consejo Superior de Salubridad, cuales han sido los trabajos sanitarios verificados en el Cuartel sexto de esta Ciudad, durante el año de 1896, que acaba de pasar, y para esto seguiré próximamente el mismo orden que está acordado para los informes mensuales. Al recopilar esos datos, agregaré algunas observaciones en cumplimiento de lo que ordena el Reglamento respectivo.

En el año á que me refiero, se han vacunado en dicho Cuartel:

Durante el 1^{er} semestre { 240 hombres }
 { 249 mujeres } 489

En el 2^o semestre. { 288 hombres }
 { 318 mujeres } 606

Así pues, en todo el año fueron vacunados. 1,095

De ese total de personas vacunadas 988 eran menores de un año y los 107 restantes, mayores de edad.

En cuanto á vacuníferos, durante el primer semestre se presentaron 65, y en el segundo 75, lo cual da un total de 139.

Como se ve, el servicio de la vacuna, según lo he dicho ya otras veces, está bastante bien sistemado, y sólo es de desear que cada Inspector Sanitario, dispusiera de un local apropiado para el servicio, como sucede con la Oficina Conservadora, lo cual generalmente no pasa así, dando esto lugar á frecuentes dificultades.

Respecto de viruela, únicamente han sido siete los enfermos que he tenido que visitar, debiendo advertir, que de ellos ninguno estaba vacunado.

Los enfermos de tifo que he visitado en el repetido año han sido:

En el 1^{er} semestre { 22 hombres }
 { 25 mujeres } 47

En el 2^o semestre { 14 hombres }
 { 20 mujeres } 34

Lo que forma un total de. 81

De los referidos enfermos, continuaron curándose en su domicilio 79, y pasaron al Hospital "Juárez," 2.

Por otra parte, como la Inspección de Policía del Cuartel respectivo mandó á dicho Hospital, durante el primer semestre á 12 hombres y 11 mujeres, y en el segundo á 11 hombres y 7 mujeres, lo que forma un conjunto de 41 enfermos de tifo, resulta, que el total de individuos acometidos de ese padecimiento, ha sido de 122.

De lo expuesto resulta, que el número de enfermos de tifo, habidos en el Cuartel sexto durante el año de 1896, del cual vengo haciendo mención, no ha tenido proporciones alarmantes, pues solo corresponde á poco más del tres al millar con relación al total de habitantes de esa localidad.

Finalmente, para terminar estos datos, en lo relativo á enfermedades infecto-contagiosas, solo he tenido que ver un enfermo de difteria y otro de escarlatina de carácter maligno.

En cuanto á las casas que he visitado para hacer inspecciones ó reinspecciones en ellas, han sido 86, comprendiendo en ese número nueve, que reconocí con motivo de quejas por falta de higiene.

De esas casas, nueve se encontraban en todo conforme á los requisitos marcados por el Reglamento de Albañales y Conductos Desaguadores, las restantes, en su mayor parte, estaban en muy regulares condiciones, aunque no del todo bien: de modo que, puede decirse en verdad, que de día en día, va mejorando la higiene de las habitaciones.

En lo relativo á expendios de carnes, he reconocido 15 locales por orden del Consejo, todos los cuales llenaban los requisitos ordenados por el Reglamento respectivo. Como he tenido la honra de manifestarlo en los anteriores informes, este ramo sigue en muy buenas condiciones.

Por lo que se refiere á las mejoras verificadas en el Cuartel sexto, en el período de que me ocupó, además de la limpia y perfeccionamiento de diversos albañales en su unión con las atarjeas, se ha derribado el crecido número de jacales que había hacia el Sur de dicho Cuartel, lo cual ha sido una positiva mejora, pues la aglomeración en que estaban colocados, la falta de atarjeas y de agua, así como el encontrarse á la orilla de la zanja que conduce las materias fecales de la Cárcel de Belem, daba por resultado que esas miserables habitaciones fueran una amenaza constante para la salubridad pública.

Voy á terminar este informe, diciendo en pocas palabras, cual es la necesidad más imperiosa en ese Cuartel: el aumento de agua potable. Pero como esa necesidad es común para toda la población y perfectamente conocida, me limitaré á manifestar, que he visitado muchas casas, en las cuales los albañales se encuentran bien arreglados, los escusados tienen sifón hidrau-

lico, tubo de ventilación y las instalaciones necesarias para el agua; pero como ese líquido es tan escaso, los vecinos solo pueden disponer de él en corta cantidad, durante las primeras horas de la mañana y no en lo restante del día, lo cual perjudica mucho las condiciones higiénicas de esas habitaciones. Ojalá que le sea posible al Ayuntamiento de esta Capital, conseguir definitivamente todo el aumento necesario de agua para satisfacer las necesidades públicas.

Libertad y Constitución. México, Marzo 3 de 1897.—*Ignacio T. Chávez*.—Al Secretario General del Consejo Superior de Salubridad.—Presente.

Informe del Inspector Sanitario del Cuartel núm. 7.

GEN cumplimiento del artículo reglamentario, tengo el honor de rendir á esa Secretaría, del digno cargo de Vd. el Informe de los trabajos sanitarios verificados por esta Inspección de mi cargo, durante el año de 1896; y de las condiciones de salubridad de este Cuartel.

SERVICIO DE VACUNA.

La inoculación, de brazo á brazo, de la linfa vacunal, se ha practicado con regularidad. El número de niños vacunados fué de 881. De éstos, fueron, menores de un año 730 y mayores de esa edad 151. Pertenecían al sexo masculino 405, y al femenino 478.